

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **16 horas con 28 minutos** del día **miércoles 28 de diciembre del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/452/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----
4. Lectura y en su caso cumplimiento al Acuerdo publicado el 22 de Diciembre del 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, emitido por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante el cual, se nombra a las Ciudadanas que formaran parte del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----
5. Declaratoria de integración formal de la nueva Concejala y Síndica Procuradora al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----
6. Reestructuración de las Comisiones de este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y la creación de una nueva Comisión. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Enid Pérez

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria del miércoles 28 de diciembre del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al **Orden del Día:** -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----
4. Lectura y en su caso cumplimiento al Acuerdo publicado el 22 de Diciembre del 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, emitido por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante el cual, se nombra a las Ciudadanas que formaran parte del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----
5. Declaratoria de integración formal de la nueva Concejala y Síndica Procuradora al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----
6. Reestructuración de las Comisiones de este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y la creación de una nueva Comisión. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*Erid Peralta*

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**4.- LECTURA Y EN SU CASO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITIDO POR LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS CIUDADANAS QUE FORMARAN PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.** -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

**EXPOSICIÓN DEL PUNTO**

Se da cuenta a este Concejo que con fecha 22 de diciembre del 2022 fue publicado en la Sección V del periódico oficial del Estado de Baja California y emitido por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California: -----

Enid Peralta

**ACUERDO**

**ÚNICO:** con base en lo establecido en el resolutive tercero y quinto del Dictamen 52 de la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos Constitucionales, esta XXIV Legislatura nombra a las Ciudadanas Eunice Mercado Gilbert y Carmen Enid Pérez Magaña como Concejales Propietarias y a las Ciudadanas Anabel Rodríguez Cepeda y Paula Patricia Esquivel Sánchez como Concejales Suplentes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín; Baja California, quienes junto con los ya existentes Concejales Propietarios y suplentes del multicitado Concejo Municipal tendrán los siguientes cargos.-----

POSICIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Jorge Alberto López Peralta	
Síndico Procurador	Eunice Mercado Gilbert	Anabel Rodríguez Cepeda
Concejal Regidora	Celeste Gómez Juárez	
Concejal Regidora	Anayeli Bautista Tenorio	
Concejal Regidor	Arnulfo Silva Martínez	
Concejal Regidora	Carmen Enid Pérez Magaña	Paula Patricia Esquivel Sánchez
Concejal Regidor	Selvio Ibáñez Guzman	

**DADO:** En el Salón de Sesiones Benito Juárez García en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C; a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**No habiendo manifestaciones al respecto.** -----

**5.- DECLARATORIA DE INTEGRACIÓN FORMAL DE LA NUEVA CONCEJALA Y SÍNDICA PROCURADORA AL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.** -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Enid Pérez Magaña")*

## EXPOSICIÓN DEL PUNTO

Una vez leído acuerdo publicado el 22 de diciembre del 2022 en la sección V del Periódico Oficial del Estado y en cumplimiento a la determinación tomada por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante la cual se nombra a las Ciudadanas Eunice Mercado Gilbert, como Sindica Procuradora y a la ciudadana Carmen Enid Pérez Magaña como Concejala, así como a sus respectivas suplentes a las Ciudadanas Anabel Rodríguez Cepeda y Paula Patricia Esquivel Sánchez; **SE DECLARA FORMALMENTE SU INCORPORACIÓN al CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN** con las funciones y obligaciones inherentes a su nombramiento emitido por congreso del Estado.-----

**HECHA LA DECLARATORIA FORMAL DE INCORPORACIÓN SE SOLICITA A LA CONCEJALA CARMEN ENID PÉREZ MAGAÑA Y A LA SÍNDICA PROCURADORA EUNICE MERCADO GILBERT, PASAR A TOMAR SUS ASIENTOS EN ESTE RECINTO.** -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

En uso de la voz el **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán**, se manifiesta al respecto para dar la bienvenida formal a la concejal Carmen Enid Perez Magaña y a la Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

En uso de la voz la **Concejal Celeste Gómez Juárez** se manifiesta al respecto para dar la bienvenida a la Concejal Carmen Enid Perez Magaña y a la Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, quienes se integran este nuevo año 2023, al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

En uso de la voz el **Concejal Arnulfo Silva Martinez**, se manifiesta al respecto para dar la bienvenida a la Concejal Carmen Enid Perez Magaña y a la Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, poniéndose a su disposición. -----

En uso de la voz la **Anayeli en uso de la voz** se manifiesta al respecto para dar la bienvenida a la Concejal Carmen Enid Perez Magaña y a la Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, afirmando que estamos para sumar trabajos en el Municipio del nuevo gobierno municipal. -----

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, manifiesta al respecto que una vez ya integradas formalmente al Concejo la Concejal Carmen Enid Perez Magaña y a la Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert, en esta etapa prácticamente a la mitad de gestión que nos corresponde, la intención es simplemente

tratar de hacer más eficiente el trabajo que estamos haciendo y como ya lo han dicho los Concejales estamos a la disposición con todo el ánimo de construir y de sumarnos, y que esta incorporación no represente un problema para la ciudadanía pero también que en caso personal de la función que van a cumplir sea de la mejor manera a favor de los Sanquintinenses.-----

En uso de la voz la **Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert**, agradece la mención de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como la decisión del Congreso, afirmando que vienen a trabajar por y para San Quintín. -----

En uso de la voz la **Concejal Carmen Enid Pérez Magaña** agradece la bienvenida reiterando que viene a trabajar en beneficio de San Quintín. -----

**No habiendo más manifestaciones al respecto.** -----

**El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para girar instrucciones a la Directora de Administración y Finanzas de este Concejo, para que realice los trámites administrativos necesarios, para la alta administrativa correspondiente y la asignación de los espacios de trabajo para el desarrollo de las funciones de las Ciudadanas Eunice Mercado Gilbert, como Síndica Procuradora y a Carmen Enid Pérez Magaña como Concejala. -----

**Dado:** En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 28 días del mes de diciembre del 2022. -----

**6.- REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN Y LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COMISIÓN.** -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

**EXPOSICIÓN DEL PUNTO**

**MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**

COMISIÓN	TITULAR
Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa y Protección Civil.	Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta.

Enid Pérez M

Comisión de Administración y Finanzas.	Concejal Celeste Gómez Juárez.
Comisión de Bienestar Social; Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente; y Catastro.	Concejal Anayeli Bautista Tenorio
Comisión de Seguridad Pública Municipal y Bomberos.	Concejal Arnulfo Silva Martínez
Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura.	Concejal Selvio Ibáñez Guzmán
Comisión de Inclusión, Juventud, Educación y Deporte.	Concejal Carmen Enid Pérez Magaña.

**PRESIDENTE:** Una vez concluida la presentación del punto de acuerdo se pregunta a los Concejales presentes, **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**no habiendo manifestaciones al respecto.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **reestructuración de las Comisiones de este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y la creación de una nueva Comisión**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Sindica Procuradora Eunice Mercado Gilbert (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Carmen Enid Pérez Magaña (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Continuando con el Orden del Día, el punto **número siete**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**, Siendo las **16 horas con 45 minutos del miércoles 28 de diciembre del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Enid Pérez M

**Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**

**Secretaria Fedataria  
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente  
Jorge Alberto López Peralta**

**Concejal  
Celeste Gómez Juárez**

**Concejal  
Selvio Ibáñez Guzmán**

**Concejal  
Arnulfo Silva Martínez**

**Concejal  
Anayeli Bautista Tenorio**

**Concejal  
Carmen Enid Pérez Magaña**

**Síndica Procuradora  
Eunice Mercado Gilbert**